



SESION

DE LA MAÑANA DEL 31 DE OCTUBRE DE 1810.

Destinada esta sesion á dar cuenta del informe de la comision de Justicia sobre el asunto del Obispo de Orense, se abrió la sesion por la lectura de la primera representacion del Obispo, y de la segunda en que hace la explicacion y modificaciones del juramento, y se dió cuenta de todos los trámites de este incidente, todo para ilustracion señaladamente de los Sres. Diputados que han venido posteriormente de Levante.

Se propuso despues de alguna discusion:

«Que se difiriese el tratar de este asunto, dejándolo para otra sesion determinada, á fin de dar algun tiempo más para meditar.»

Y se preguntó:

«¿Quedará el tratar este asunto para otra sesion?»

Se votó que quedara para otra sesion.

Uno de los Sres. Diputados de Levante, el Sr. *Llomas*, pidió que se difiriese á un término bastante largo, para que los Diputados nuevos tuviesen tiempo de meditar. Se habló sobre el día ó tiempo en que se debería tratar de este importante asunto. El Sr. Presidente hizo la siguiente proposicion como pregunta:

«¿Será pasado mañana 2 de Noviembre á las siete de la noche cuando se tenga esta sesion, ó no?»

Se votó que quedase en efecto para el día 2 por la noche esta sesion, exclusivamente destinada al asunto del Obispo de Orense.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion, citando para el siguiente día á las diez de la mañana. = Luis del Monte, Presidente. = Evaristo Perez de Castro, Diputado Secretario. = Manuel Lujan, Diputado Secretario.